



Alcaldía de  
**IBAGUÉ**

Despacho Alcalde  
Oficina de Control Interno



## MEMORANDO

1010-2025- 010327

Ibagué, 05 de marzo del 2025

PARA: Cristian David Ávila Marín-Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural

DE: Oficina de Control Interno

ASUNTO: Informe Evaluación por dependencias Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural vigencia 2024

Adjunto remito el informe de evaluación a la gestión vigencia 2024 de la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural; se recomienda se tenga en cuenta las recomendaciones descritas que contiene el informe anexo, en pro del mejoramiento continuo.

Cordialmente

Carlos Machado León

Anexos: Informe (41) folios

Redactor: Adriana Lucía Silva Calderón- Profesional Universitario *ALC*





Despacho Alcalde  
Oficina de Control Interno

Se presenta el informe de Evaluación a la Gestión de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural de la vigencia 2024, en cumplimiento al inciso 2 del artículo 39 de la Ley 909 de 2004, el artículo 52 del Decreto Reglamentario 1227 de 2005 y la Circular 04 del 2005, expedida por el Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de Control Interno de las entidades del orden nacional y territorial.

**EVALUACIÓN A LA GESTIÓN POR DEPENDENCIA VIGENCIA 2024**

<p><b>1. ENTIDAD ALCALDIA DE IBAGUE</b> OFICINA DE CONTROL INTERNO</p>	<p><b>2. DEPENDENCIA A EVALUAR:</b> SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL</p>
<p><b>PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024-2027 "Ibagué para todos"</b></p>	
<p><b>3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:</b></p>	
<p>Promover el cuidado y la conservación del ambiente como una fuente de recursos ecosistémicos necesarios para la productividad económica y la seguridad alimentaria.</p>	
<p>Esto se logrará priorizando acciones concretas de sostenibilidad ambiental como la conservación y protección de los activos ambientales, la generación de conciencia ambiental de los ciudadanos, generación de energías renovables a partir de fuentes no convencionales, la promoción de negocios verdes, la gestión de desastres y el bienestar animal.</p>	
<p>En esta perspectiva, nos permite reconocer el agua como un recurso primordial como apuesta principal en la preservación mediante acciones de protección de las fuentes hídricas, mitigación de las fuentes acuíferas que proveen el acceso al agua.</p>	
<p>Todo esto, con el objetivo de asegurar un acceso equitativo y sostenible al agua en el municipio y construir un futuro próspero y equitativo, donde la preservación del ambiente sea la base de nuestro desarrollo, asegurando así un legado sostenible para las futuras generaciones.</p>	
<p><b>PROGRAMAS:</b></p>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ PRODUCTIVIDAD RURAL PARA TODOS.</li> <li>✓ TERRITORIO RURAL EN CIFRAS</li> <li>✓ PROTECCIÓN AGROPECUARIA PARA TODOS</li> <li>✓ EXTENSIÓN AGROPECUARIA E INNOVACIÓN: CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN AGROPECUARIA.</li> <li>✓ RUTA PROGRESO</li> </ul>	
<p><b>SECTOR:</b></p>	
<p>(17) AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL</p>	
<p><b>5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS</b></p>	



Despacho Alcalde  
Oficina de Control Interno

4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5.1 INDICADOR	5.2 RESULTADO	5.3 ANALISIS DEL RESULTADO
<p><b>PROGRAMA:</b> PRODUCTIVIDAD RURAL PARA TODOS  <b>NOMBRE DEL PROYECTO POAI:</b> Mejoramiento de inclusión productiva de pequeños productores rurales en el municipio de Ibagué.  <b>OBJETIVO:</b> Aumentar los niveles de productividad, competitividad y transformación agropecuaria.</p>			
<p>1. Apoyar a los productores con activos productivos y acompañamiento profesional y técnico y en lo relacionado con la parte administrativa, organizacional, jurídica, financieros, contables y logística de Ibagué.</p> <p>IF=(1/1)*100=100%  IF=(150.000.000/150.000.000)*100=100%</p>	<p>Número de Proyectos productivos cofinanciados</p>	<p>IF:100 %  II: 100%</p>	<p>Se evidenció, la ejecución del convenio de la alianza entre las organizaciones de productores aliados comerciales y el ministerio de agricultura y desarrollo rural-MADR, Gobernación del Tolima, Alcaldía municipal de Ibagué, Cortolima y WELL PHARMA" alianza para el fortalecimiento de la cadena productiva de la harina de chachafruto asociación AGROGACH", se evidenció, convenio de la alianza entre las organizaciones de productores aliados comerciales y el ministerio de agricultura y desarrollo rural-MADR, Gobernación del Tolima, Alcaldía municipal de Ibagué, Cortolima y Supermercados Mercacentro" "alianza productiva de plátano ASOPG en el municipio de Ibagué", se evidenció, convenio de la alianza entre las organizaciones de productores aliados comerciales y el ministerio de agricultura y desarrollo rural-MADR, Asociación R10, Gobernación del Tolima, Alcaldía municipal de Ibagué, FENAPICOL CORTOLIMA y Supermercados Mercacentro" "Alianza para el fortalecimiento de la cadena productiva apícola co la asociación R10 desarrollo agro ecoturístico para la región" Ibagué - Tolima. Se evidenció pago del convenio, mediante OCCIRED, al fondo abierto "FIC600" POR UN VALOR DE \$ 150,000,000</p>
<p>2. Realizar el seguimiento a los productores en el</p>	<p>Número de Proyectos</p>	<p>IF:100%  II:67%</p>	<p>Para el desarrollo de esta actividad se ejecutó el contrato</p>



Despacho Alcalde  
Oficina de Control Interno

<p>proceso de fortalecimiento e implementación y acompañamiento profesional y técnico en temas administrativos, organizacionales, jurídicos, financieros, contables y logística de Ibagué.</p> <p>IF=(1/1)*100=100% II=(20.000.000/30.000.000)*100=67%</p>	<p>productivos cofinanciados</p>		<p>N° 1298/2024, para un total de \$30,000,000 donde se observó Informe de seguimiento realizado al cumplimiento a de las alianzas, este contrato se dio por términos anticipado y se ejecutó \$ 20.000.000, se evidenció "Alianza productiva de plátano ASOPG en el municipio de Ibagué" y "Alianza para el fortalecimiento de la cadena productiva apícola co la asociación R10 desarrollo agro ecoturístico para la región Ibagué -Tolima"</p>
<p>3. Realizar seguimiento y acompañamiento a los productores agrícolas y pecuarios en todos los procesos y además la parte administrativa, organizacional, jurídica, financieros, contables y logística de Ibagué.</p> <p>IF=(219/220)*100=99% II=(25.400.000/25.400.000)*100=100%</p>	<p>Número de productores</p>	<p>II: 100% IF: 100%</p>	<p>Se evidenció informe de entrega de material vegetal producido en el vivero municipal, en los meses de junio a noviembre, del 2024, con un consolidado de 116.950, chapolas que se entregan con el convenio entre Comité Departamental de Cafeteros y la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural a 9 personas y entidades, entregas mensuales a los presidentes de junta, para que sea beneficiada la comunidad de todas las veredas. El total de productores beneficiados fueron a 211 productores y cada productor se les entrego de 5 bultos de 40 kg de material vegetal, para un total de 1055 bultos, material vegetal especialmente con chapolas de café corresponden a los 219 productores de los cuales 84 corresponden a mujeres y 135 hombres. Se ejecutó el contrato N° 2084/2024, con el objeto de la prestación de servicios profesionales para la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural en lo relacionado a la ejecución del proyecto "Fortalecimiento, reactivación, transformación e incremento de la producción agropecuaria en el municipio de Ibagué", por un valor de \$ 25.400.000.</p>



Despacho Alcalde  
Oficina de Control Interno

<p>4. Brindar, capacitar y apoyar a los productores de Ibagué en Buenas Prácticas Agrícolas, BPM y BPP y con acompañamiento profesional y técnico en todo lo relacionado en parte administrativa, organizacional, jurídica, financieros, contables y logística de Ibagué.</p> <p>IF=(150/150)*100=100% II=(31.234.000/31.234.000)*100=100%</p>	<p>Número de Personas capacitadas</p>	<p>II: 100% IF: 100%</p>	<p>Se evidenció capacitaciones por parte de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural fue orientado en la vereda San Isidro, corregimiento 3-Coello Cócora a través de cinco (5) sesiones teórico-prácticas impartido en la sede de ATOLPORE, las cuales iniciaron el 28 de febrero y terminaron el 27/3/2024. Con un total de 30 personas capacitadas y certificadas por el Sena. Los elementos y materiales para el desarrollo de las diferentes actividades fueron donados por el Sena y aporte de la misma comunidad. Grupo capacitado gestionado por la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural fue orientada en el salado, corregimiento 12-San Bernardo a través de cinco (5) sesiones teórico-prácticas impartidas en la casa social, las cuales iniciaron el 29/2/2024 y terminaron el 21/3/2024. Con un total de 19 personas capacitadas y certificadas por el Sena. La tercera capacitación gestionada por la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural fue orientada en el vivero municipal, corregimiento 8-Villa Restrepo a través de siete (7) sesiones teórico-prácticas impartidas en el vivero municipal, las cuales iniciaron el 3/4/2024 y terminaron el 21/3/2024. Con un total de 19 personas capacitadas y certificadas por el Sena. Actividad: elaboración de abono líquido orgánico. 2 de mayo de 2024. Capacitación: Manejo Agroecológico de Suelos. Actividad: captura de microorganismo eficientes. 8 de mayo de 2024. Capacitación: Manejo Agroecológico de Suelos, actividad: socialización proyecto de siembra de hortalizas. 15 de mayo de 2024. Capacitación: Manejo</p>
--	---------------------------------------	------------------------------	---



Despacho Alcalde  
Oficina de Control Interno

		<p>Agroecológico de Suelos. Actividad: elaboración de abono orgánico tipo Bocashi. 22 de mayo de 2024. Cuarto grupo capacitado, gestionado por la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural se está orientando en el corregimiento 13-Salado, a través de tres (3) sesiones teórico-prácticas impartidas en el predio de la Fundación Reaching vereda carrizales, las cuales iniciaron el 11/6/2024. Con un total de 48 personas matriculadas por el Sena. Capacitación Manejo Agroecológico de Suelos. 11/9/2024. Capacitación en Manejo agroecológico de Suelos. 18/6/2024 y Capacitación en Manejo Agroecológico de Suelos, actividad: Propiedades del suelo. 25/6/2024, se verificó el listado de capacitaciones el cual dio un total de 150 capacitados, se observó, listados de asistencia, certificaciones de las capacitaciones y registro fotográfico, para la ejecución de esta actividad se ejecutó el contrato N° 416/2024, con el objeto de la prestación de servicios profesionales para la secretaria de agricultura y desarrollo rural en lo relacionado a la ejecución del proyecto denominado "Fortalecimiento, reactivación, transformación e incremento de la producción agropecuaria en el municipio de Ibagué", por un valor total de \$ 31.234.000, donde se evidenció informe de cumplimiento para el presente mes se realizó 9 asistencias técnicas dando respuesta a radicado de solicitud, 11 capacitaciones manejo agroecológico de suelos para agricultura orgánica y elaboración de abonos orgánicos, y 1 capacitaciones en agricultura urbana.</p>
--	--	--



Despacho Alcalde  
Oficina de Control Interno

			Acompañamiento en la entrega de abono orgánico de la avícola triple A. Reunión en oficina con equipo de trabajo y estructurador Vladimir Tovar del proyecto silvopastoril por parte del equipo ejecutor. Reunión de concertación para activar biofábrica de abonos orgánicos en la vereda Pericos. Se realiza entrega de documentación al supervisor del contrato.
<p>5. Apoyar en la realización de mercados campesinos y en la parte administrativa, organizacional, jurídica, financiera, contable y logística de los mismos.</p> <p>IF=(20/20)*100=100% II=(134.683.644/ 219.510.461)*100=61%</p>	<p>Número de Mercados campesinos realizados</p>	<p>II: 100% IF: 61%</p>	<p>Se evidenció listado de toma física de los mercados campesinos planillas de asistencia, fichas de ingresos de los mercados campesinos para un total de 20 mercados realizados, para el desarrollo de esta actividad se ejecutaron los contratos N°2196/2024, para la adquisición de hardware, software y licenciamiento, cabe resaltar que este fue ejecutado por bolsa y que para esta actividad se ejecutó \$ 6.035.244, se evidenció orden de compra N° 132892 del 5/09/2024, contrato N° 2197/2024, para la adquisición de hardware, software y licenciamiento por un valor de \$ 21.848.400, orden de compra N° 132856 del 05/09/2024, contrato N° 692/2024, con el objeto de la prestación de servicios profesionales para la secretaria de agricultura y desarrollo rural en lo relacionado a la ejecución del proyecto denominado "Fortalecimiento, reactivación, transformación e incremento de la producción agropecuaria en el municipio de Ibagué", por un valor de \$ 23.800.000, donde se evidenció el acompañamiento a circuitos cortos de comercialización apoyando 17 productores de la "CANASTA CAMPESINA", acompañamiento de circuitos cortos en la 56 feria agropecuaria e industrial bovina grado A, acompañamiento a la</p>



Despacho Alcalde  
Oficina de Control Interno

			<p>feria dulce del campesino, contrato N° 662/2024, por un valor ejecutado \$23,800,000, donde se evidenció, poyo a la gestión de contratación al nuevo personal requerido por la secretaria de agricultura y desarrollo rural, reunión con personal de las TIC S el día 30 de abril del 2024 con la finalidad de reestructurar la página web de mercados campesinos, Contrato N° 788/2024, por un valor total de \$ 33,600,000, donde se observó, asistencia y acompañamiento evento convocatoria para café festival, acompañamiento a mercados campesino los domingos</p>
<p>6. Ayudar al desarrollo de eventos de comercialización en la parte administrativa, organizacional, jurídica, financiera, contables y logística de los mismos.</p> <p>IF=(20/20)*100=100% II=(450.000.000/625.786.513)*100=72%</p>	<p>Número de Mercados campesinos</p>	<p>II: 100% IF: 72%</p>	<p>Se evidenció logística para los eventos realizados por la Secretaria d agricultura entre ellos los mercados campesinos par el acompañamiento de la entrega de productos, se evidenció informe de cumplimiento con las actividades y eventos realizados, el contrato ejecutado fue el N° 2063/2024, con el objeto de contratar a monto agotable la prestación de servicios logísticos para la secretaria de agricultura y desarrollo rural en el marco de la realización de eventos locales (eventos institucionalizados por acuerdos municipales de socialización, de comercialización, exposiciones agropecuarias) para el fortalecimiento de los productores agropecuarios de la zona rural del municipio de Ibagué. por un valor total de \$ 500.000.000, pero que para la ejecución de esta actividad se ejecutó un total de \$ 450,000,000</p>
<p>7. Apoyar la realización de eventos comerciales que visibilicen la producción agropecuaria y la agroindustria en la parte</p>	<p>Número de Eventos comerciales apoyados</p>	<p>II: 100% IF: 95%</p>	<p>Para la ejecución de esta actividad se ejecutó convenio N°2247/2024, con el objeto de aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros,</p>



Despacho Alcalde  
Oficina de Control Interno

<p>administrativa, organizacional, jurídica, financiera, contable y logística de Ibagué.</p> <p>IF=(1/1)*100=100% II=(756.580.000/800.102.791)*100=95%</p>		<p>entre la alcaldía de Ibagué y una entidad sin ánimo de lucro (esal) para llevar a cabo un proceso de mejora de la competitividad y fortalecimiento en producción, comercialización y visibilizarían, además de la realización de la feria de cafés especiales "Ibagué café festival" en el marco del acuerdo 003 del 2020, dirigida al clúster de café y los demás actores que integran la cadena de valor del sector caficultor en el municipio de Ibagué por un valor de \$ 435.000.000, pero ejecutado un valor de \$ 391,500,000, donde observó, Acta de reunión del convenio e informe de ejecución, de los eventos y soportes de pago, se evidenció planillas de asistencia en las entregas de anquetas, feria navideña, feria EMPREINNOVA, Ibagué café festival, canasta del niño campesino, día del campesino en san Bernardo, feria agropecuaria industrial bovina, feria de la miel, se soportó con informe registro fotográfico y planillas de asistencias, por otra parte se suscribieron los contratos de prestación de servicios N° 402/2024, 403/2024, 404/2024, 415/2024, 440/2024, 446/2024, 661/2024, 918/2024, 921/2024, 1229/2024, 1230/2024, 1231/2024, 1295/2024 y 1297/2024, se evidenció informe de ejecución tales como: visitas a productores, charlas de motivación hacia el emprendimiento colectivo y visitas de acompañamiento técnico en cadenas productivas específicas y apoyo a la caracterización de las asociaciones participantes en la convocatoria de mujer emprende 0883 de FIDUCOLDEX, Apoyo logístico a la convocatoria de la primera subasta ganadera en el</p>
--	--	---



Despacho Alcalde  
Oficina de Control Interno

			<p>Coliseo de Ferias, Asistencia técnica a pequeños productores rurales Vereda Charco Rico, Finca La Esperanza productor Killian Alberto Gómez, acompañamiento a la toma de corregimientos, específicamente al corregimiento de Tapias, donde nos reunimos con los líderes de la comunidad de las veredas Tapias, Cataima. El Guaico, El naranjal, Cataimita, El ingenio, y el moral, y corregimiento Totumo, Veredas Charco rico, Rodeo, Cauchos, Potrerogrande, El Salitre, Cañadas, Martinica, entre otras; para establecer un diagnóstico con información primaria de las comunidades, y asegurar intervenciones precisas de impacto en el territorio, caracterización de las asociaciones, líderes y grupos representativos dentro de la comunidad, socialización de la 5ª versión del Café Festival, la Feria de la miel, en el marco de la conmemoración del día mundial de las abejas, levantamiento de información primaria y caracterización de los productores agropecuarios, entre otras. Mesas técnicas y la recepción de muestras de microlotes para la subasta de cafés especiales de la 5ª versión del Café Festival, articulación de acciones para la organización de la estrategia de comercialización denominada "canasta campesina", participación en la feria agropecuaria y ganadera, asistencia técnica agrícola a pequeños productores, se evidenció acompañamiento jurídico, se observó planillas de asistencia externas, informes, registros fotográficos. en total la ejecución presupuestal de esta actividad es de \$ 756,580,000</p>
8. Realizar seguimiento a los eventos de visibilizarían	Número de Eventos comerciales	II: 100% IF: 95%	Se efectuó transferencia de recursos al Instituto de



Despacho Alcalde  
Oficina de Control Interno

de la producción agropecuaria en la parte administrativa, organizacional, jurídica, financiera, contables y logística de Ibagué.

IF=(1/1)\*100=100%  
II=(1 246 900 000/1 311922 792)\*100=95%

Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Ibagué instituto de financiamiento, promoción y desarrollo de Ibagué – INFIBAGUÉ, con el fin de realizar la feria agropecuaria en la vigencia 2024; mediante el código Cód. BPIM 2020730010073, con el número de compromiso 4117 del 20/05/2024 por un valor de \$ 1.200.000.000, numero de disponibilidad 2256 del 2024-05-16, adicionalmente, se evidenció la ejecución de los contratos N° 1133/2024, por un valor ejecutado de \$ 38.500.000, donde se evidenció Del 11 de mayo al 23 de mayo 2024, se sistematiza la información, y se presenta el reporte exógeno de 62 Juntas de Acción Comunal Rural., diagnóstico respecto a las obligaciones tributarias, que tienen las Juntas de Acción Comunal Rural, las cuales construyeron placas huellas en el año gravable 2023, del 24 de junio al 23 de julio 2024, Acompañamiento en todos los eventos y trabajo en campo, contrato N° 1932/2024, por un valor ejecutado e \$ 8,400,000, donde se observó apoyo en l organización de registros de usuarios de extensión agropecuaria, se evidenció informe de ejecución de la actividad los días Lunes o el primer día de cada Semana se Apoya la Dirección de Desarrollo Rural en la Atención de Usuarios Organización de Agenda, sistematización de Compromisos, sistematización y agendamiento de peticiones de los Usuarios de los Diferentes Corregimientos de la Zona Rural del Municipio de Ibagué. Acompañamiento en los eventos en total la ejecución presupuestal para esta actividad fue de \$ 1.246.900.000.



Despacho Alcalde  
Oficina de Control Interno

<p>9. Realizar apoyo a productores con estrategias de fomento a la asociatividad con acompañamiento profesional y técnico en la parte administrativa, organizacional, jurídica, financieros, contables y logística de Ibagué.</p> <p>IF=(150/150)*100=100% II=(25.500.000/25.500.000)*100=100%</p>	<p>Productores beneficiados con estrategias de fomento a la asociatividad</p>	<p>II: 100% IF: 100%</p>	<p>Se soportó mediante tablas de fortalecimiento asociativo en el marco de la V versión del Ibagué Café Festival y fichas de ingreso de mercado campesino, donde en total se evidenció 150 productores beneficiados, para la ejecución de esta actividad se ejecutó el contrato N° 920/2024, con un valor ejecutado de \$ 25,500,00, donde se evidencio acompañamiento al equipo de veterinarios en la caracterización de usuarios para el proyecto de SILVOPASTORIL en la vereda rodeito del con el fin de conocer la explotación ganadera, diligenciamiento de formato campo innova de 10 usuarios para un total de 120, que se vienen realizando todos los meses con el fin de cumplir con las directrices del supervisor y dar cumplimiento a esta meta que está incluida en el plan de desarrollo "IBAGUE PARA TODOS, registro fotográfico formato de asistencia record técnica, formato campo innova de 35 usuarios para un total de 110, que se vienen realizando todos los meses con el fin de cumplir con las directrices del supervisor y dar cumplimiento a esta meta que está incluida en el plan de desarrollo "IBAGUE PARA TODOS".</p>
<p>10. Realizar asistencia técnica, asesorías y acompañamiento profesional y técnico a los productores y al concejo municipal de desarrollo rural en temas agropecuarios, agroindustriales, administrativos, organizacionales, jurídicos, financieros y contables.</p> <p>IF=(3/3)*100=100% II=(17.400.000/17.400.000)*100=100%</p>	<p>Número de Asistencias técnicas</p>	<p>II: 100% IF: 100%</p>	<p>Se evidenció informe de ejecución de la actividad, donde se ha brindado un apoyo constante al CMDR 2024-2027 con el propósito de asegurar su funcionamiento efectivo. La Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural ha desempeñado un papel fundamental como secretaria técnica en cabeza de la Dirección de Asuntos Agropecuarios y UMATA, encargándose de coordinar todos los aspectos relacionados con el funcionamiento del</p>



Despacho Alcalde  
Oficina de Control Interno

		<p>CMDR, tanto en términos técnicos como logísticos (convocatorias, desarrollo de las sesiones, asesoría a los miembros, elaboración de actas e informes, etc.) Esto ha garantizado la realización eficiente de las sesiones ordinarias y extraordinarias, así como las siguientes intervenciones y actividades clave:</p> <p><b><u>Cuarta Sesión Ordinaria:</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Presentación Presupuesto Vigencia 2025 - Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.</li><li>• Socialización de los proyectos de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.</li><li>• Socialización de la conformación de Comités de la Reforma Agraria - Agencia Nacional de Tierras.</li></ul> <p><b><u>Segunda Sesión Extraordinaria:</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• El Director de Planeación del Desarrollo, Juan Pablo Yáñez, llevó a cabo la socialización de la estrategia de presupuestos participativos y su proyección de ejecución para la vigencia fiscal del año 2025.</li></ul> <p><b><u>Quinta Sesión Ordinaria</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Jorge Armando Cabrera, Subgerente de Servicios de la Unidad de Salud de Ibagué (USI), presentó un informe detallado sobre la situación actual de los centros de atención en salud, destacando las acciones de acompañamiento dirigidas a las comunidades rurales del municipio.</li><li>• Ángela Rocio Galindo, Directora Regional de FINAGRO, realizó una presentación sobre la oferta institucional de la entidad, con el objetivo de resolver inquietudes</li></ul>
--	--	--



Despacho Alcalde  
Oficina de Control Interno

			y brindar claridad sobre los mecanismos de acceso y utilización de los recursos financieros destinados al fortalecimiento. Se evidencio Acta N° 4 del 8 de octubre, del 2024, Acta N° 2 del 22 de octubre del 2024, Acta N° 5 del 12 de noviembre del 2024, se evidencia planilla de asistencia, informe y registro fotográfico.
<b>GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA</b>	<p>Índice físico= 100%</p> <p>Índice Financiero=89%</p> <p>Grado de Eficiencia</p> $GE = \frac{(1,00)^2}{0.89} = 1.51$	<b>GE = 1.12</b>	Este programa alcanzó un grado de eficiencia de <b>1.12</b> que lo ubica en un Rango de: <b>DESEMPEÑO ALTAMENTE EFICIENTE</b> , teniendo en cuenta solo la actividad con afectación presupuestal.
<b>4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL</b>	<b>5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS</b>		
	<b>5.1 INDICADOR</b>	<b>5.2 RESULTADO</b>	<b>5.3 ANALISIS DEL RESULTADO</b>
<p><b>PROGRAMA:</b> TERRITORIO RURAL EN CIFRAS</p> <p><b>NOMBRE DEL PROYECTO POAI:</b> ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN, PARA EL ORDENAMIENTO SOCIAL Y PRODUCTIVO DEL TERRITORIO RURAL EN EL MUNICIPIO DE BAGUÉ.</p> <p><b>OBJETIVO:</b> orientar las intervenciones para mejorar el acceso, uso y aprovechamiento adecuado de las tierras Rurales.</p>			
<p>1. Realizar la recolección, procedimientos y análisis de la información agropecuario y acompañamiento profesional y técnico en temas administrativos, organizacionales, jurídicos, financieros y contables</p> <p>IF= (2/2) *100=100%</p> <p>IF=(189.538.333/189.538.333)*100 = 100%</p>	Número de Análisis generados	<p>IF: 100 %</p> <p>II: 100 %</p>	<p>Para el desarrollo y cumplimiento de esta actividad, se evidenció la ejecución de 7 contratos de prestación de servicios profesionales para la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural, en lo relacionado a la ejecución del proyecto denominado "Fortalecimiento de la producción sostenible y amigable con el medio ambiente en la zona rural del municipio de Ibagué" así: contratos:</p> <p>373/2024 por un valor de \$ 49,000,000, 405/2024 por un valor de \$ 28.000.000, 916/2024 por un valor de \$ 30.000.000, 875/2024 por un valor de \$ 26,250,000, 1134/2024 por un valor de \$ 12,488,333, 1368/2024 por un valor de \$ 27,000,000 y contrato 1265 por</p>



Despacho Alcalde  
Oficina de Control Interno

		<p>un valor de \$ 16,800,000, para una ejecución presupuestal de \$ 189,538,333, una vez verificado el módulo de contratación se evidenciaron los informes de ejecución y se evidenció registros fotográficos informes completos como: donde se evidenció informe de ejecución donde, los análisis y asesoría técnica y acompañamiento ambiental se realizaron en:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Coliseo de ferias en relación a posible poda y tala de árboles, determinando que se debe poner en estudio algunos árboles con el equipo de tomografía "ARBORSONIC 3D" que presentan tumores, pudrición en base del fuste, y raíces superficiales. La poda debe ir acompañada del grupo de podas de INFIBAGUÉ.</li><li>• Recorrido general y capacitación técnica ambiental en compañía de la secretaria de gestión del riesgo a un grupo de estudiantes del Colegio Americano en visita de jornada lúdico - ambiental en el vivero municipal y el aula ambiental, proyecto ambiental escolar PRAE, control fitosanitario de la siembra de la siembra de 41 kilos de semilla de café CENICAFÉ (variedad Castillo, zona centro, resistente a la Roya), convenio Alcaldía de Ibagué</li><li>• Comité de Cafeteros, en 6 Heras de germinación, 4 Heras en proceso de germinación y 2 Heras más con chapolas rebrotadas y en proceso de entrega a la comunidad para su beneficio y siembra definitiva en el sector rural de sus fincas, acompañamiento y apoyo técnico en la actividad de</li></ul>
--	--	---



Despacho Alcalde  
Oficina de Control Interno

			<p>siembra de plantas agronómicas y ornamentales con semilla certificada de Acelga, espinaca, lechuga, cilantro, Tomate chonto, pepino, repollo, pimentón, albahaca, donde se preparó el material de turba, se realizó manejo con fungicida sistemático Mertect, para control de hongos de amplio espectro y de manejo fitosanitario.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Se realiza ahora trasplante de siembra en los germinadores a las 10 Heras del vivero, acompañamiento a la secretaria de agricultura y desarrollo rural, en relación a acción popular presentada por la Comunidad a la alcaldía de Ibagué</li><li>• Reparación del puente denominado La Esperanza, vía terciaria entre el barrio el Salado y vereda Carrizales, sobre la quebrada Cocare, en relación a permisos de ocupación de cause y aprovechamiento forestal de especies. Estudio Hidrológico y de Socavación del puente vehicula que comunica la Vereda La Esperanza y Carrizales del corregimiento 13 Salado – Municipio de Ibagué.</li></ul> <p>Se evidenció la participación, asistencia y acompañamiento técnico al secretario y director de desarrollo agropecuario y rural, a reuniones de articulación interinstitucional con entidades de apoyo al sector agropecuario en el municipio de Ibagué, tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>✓ SENA – Programa CampeSENA, Unidad Solidaria</li><li>✓ Apoyo al desarrollo y gestión de la primera reunión presencial con productoras y</li></ul>
--	--	--	---



Despacho Alcalde  
Oficina de Control Interno

			<p>productores del municipio de Ibagué, con el fin de socializar oferta institucional FINAGRO, Banco Agrario, Red Café Sol, entre otros. Gestión ante Andrés Felipe Quintero Gerente CafeSOL. redsolidariacafe@gmail.com sebastian.garavino@unidadesolidaria.gov.co. Oficina para el gerente de proyectos estratégicos, con el fin de generar acciones conjuntas, que conlleven a la formulación pertinente de proyectos para el sector productivos y de infraestructura tales como: placa huellas, puestes, Torrefactora, Casa Campesina y Gasificación, entre otros, así como sus posibles fuentes de financiación, Asistencia a reunión con la secretaria de Planeación municipal, para verificación de indicadores en MGA, 1.2 Reunión proyectos estratégicos, para apoyo construcción de APU proyecto infraestructura vial.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>✓ Participación en mesa de trabajo para proyectos estratégicos para inversionistas Chinos.</li><li>✓ Asistencia a reunión de armonización presupuestal y de planeación.</li></ul> <p>Todo se encuentra debidamente soportado y con las evidencias fotográficas planillas de registro de asistencia.</p>
2. Generar el análisis de la información para la planificación rural del territorio del municipio de Ibagué y acompañamiento técnico y profesional en temas en temas administrativos,	Número de Análisis generados	IF: 100 % II: 98.6 %	Para el desarrollo y cumplimiento de esta actividad, se evidenció la ejecución de 8 contratos de prestación de servicios profesionales para la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural, en lo relacionado a la ejecución del proyecto denominado "Fortalecimiento de la producción



Despacho Alcalde  
Oficina de Control Interno

<p>organizacionales, jurídicos, financieros y contables</p> <p>IF= (1/1) *100=100% IF=(134730000/136630000)*100 = 98.6%</p>			<p><i>sostenible y amigable con el medio ambiente en la zona rural del municipio de Ibagué" así:</i> contratos:</p> <p>1408/2024 por un valor de \$ 25,000,000, 1034/2024 por un valor de \$ 27,000,000, 1590/2024 por un valor de \$ 19,000,000, 1628/2024 por un valor de \$ 25,000,000, 1629/2024 por un valor de \$ 9,500,000, 1900/2024 por un valor de \$ 15,200,000, 1835/2024 por un valor de \$ 12,000,000 y el contrato N° 3786/2024 por un valor de 2,830,000 para un total de ejecución de \$134,730,000. donde se evidenció realización de 42 visitas de asistencia técnica pecuaria, 50 registros RUEA, cargados a CAMPO INNOVA, 2 capacitaciones en BPM, dirigidas a los productores y víctima del sector rural, Subcomité de asistencia y atención (24 mayo de 2024), Organización Fiestas patronales niño Jesús de Praga vereda Chucuni (30 de mayo), Celebración día de La madre y Campesino (25 de mayo) - Dantas, Elaboración PAT – Plan de Atención Territorial Víctimas del Conflicto (27 Junio), Comité Justicia Transicional – 10 de Julio, Socialización proyecto Agricultura Orgánica – Buenas Prácticas de manufactura – víctimas del conflicto (17 de Julio), Acompañamiento víctimas del conflicto armado en la Feria Equina, Agropecuaria y Agroindustrial. Coliseo de Ferias (28, 29, 30 de Junio y 1 de Julio), Mesa de trabajo, organización evento COMPOS– consejo municipal de Política social (18 de Julio), mesa técnica para estudiar los componentes del proyecto de sanidad agropecuaria y seguridad agroalimentaria del programa</p>
---	--	--	---



Despacho Alcalde  
Oficina de Control Interno

		<p>1707 del plan de desarrollo municipal con la participación de todo el equipo de planta de la UMATA, información de la mesa técnica con el equipo de la UMATA para la estructuración del proyecto "Implementación del programa de Sanidad Agropecuaria e inocuidad alimentaria para el acceso a alimentos sanos en el municipio de Ibagué, información y se organizó en planes de trabajo para la ejecución del proyecto silvopastoril, información para las correcciones del proyecto 1709 Mejoramiento de infraestructura productiva por requerimiento o de la oficina de planeación. ANEXO 3. Recolección de información para las correcciones del proyecto 1709 Mejoramiento de infraestructura productiva por requerimiento o de la oficina de planeación, Recolección de información del plan indicativo a partir del 2025, reporte de personas beneficiadas por la UMATA como población étnica., Matriz VIVANTO vía correo electrónico (289 registros) , caracterización de 22 personas la Población étnica rural (Indígena y afrodescendiente) de la ciudad de Ibagué, recolección de la asistencia de las personas que participan en los mercados campesinos y se diligencia formato de ventas del productor estipulados en la plataforma SIGAMI en cual nos permite actualizar la base de datos por ventas y kilogramos de cada productor y zona de venta,</p>
<p>3. <b>GRADO CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA</b></p>	<p>Indice fisico= 100% Indice Financiero=99%</p> <p>Grado de Eficiencia</p> $GE = \frac{(1,00)^2}{0.99} = 1.51$	<p><b>GE = 1.01</b></p> <p>Este programa alcanzó un grado de eficiencia de <b>1.01</b> que lo ubica en un Rango de: <b>DESEMPEÑO ALTAMENTE EFICIENTE</b>, teniendo en cuenta solo la actividad con afectación presupuestal.</p>



Despacho Alcalde  
Oficina de Control Interno

4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1 INDICADOR	5.2 RESULTADO	5.3 ANALISIS DEL RESULTADO
<p><b>PROGRAMA:</b> PROTECCIÓN AGROPECUARIA PARA TODOS  <b>NOMBRE DEL PROYECTO POAI:</b> Mejoramiento de la sanidad agropecuaria e inocuidad alimentaria para el municipio de Ibagué.  <b>OBJETIVO:</b> Incrementar la productividad de las explotaciones agropecuarias en la zona rural del municipio de Ibagué.</p>			
<p>1. Implementación del programa de acompañamiento técnico para el análisis y diagnóstico sanitario, fitosanitario e inocuidad de la zona rural de Ibagué.            Subactividad 1.1: Contratación de personal para diagnóstico agropecuario            Subactividad 1.2: Organización de logística de transporte para diagnóstico agropecuario</p> <p>IF= (80/80) *100=100%            IF=(48.133.333/48.133.333)*100 = 100%</p>	<p>Número de Análisis y diagnósticos realizados</p>	<p>IF:100 %            II: 100 %</p>	<p>Se evidenció informe sanitario fitosanitario con sus graficas estadísticas, donde se evidenció 80 diagnósticos realizados, para el desarrollo de la actividad se suscribieron y ejecutaron 3 contratos de prestación de servicio, donde se evidencio se realización de asistencias técnicas y RUEA,, entregas de abono orgánico, 29 de noviembre jornada de sanidad animal en vereda china alta, 11 de diciembre asistencia técnica agropecuaria en la vereda casabanco, corrección quirúrgica de una hernia umbilical, los contratos N° 441/2024 \$ 28,000,000, contrato N° 2442/2024 por \$ 10,133,333 y el contrato 2441 por \$ 10,000,000, para un total de ejecución de \$48,133,333</p>
<p>2. Ejecutar el plan de suministros y compras de materiales, insumos, servicios de laboratorio y equipos para el análisis y diagnóstico sanitario, fitosanitario e inocuidad de la zona rural de Ibagué.            Subactividad 2.1: Compra de insumos, materiales y herramientas para para diagnostico Agropecuario,            Subactividad 2.2: Ejecución de actividades de diagnóstico agropecuario de laboratorio,            Subactividad 2.3: Adquisición de equipo para desarrollar programas de diagnóstico agropecuario.</p> <p>IF= (40/40) *100=100%</p>	<p>Número de Análisis y diagnósticos realizados</p>	<p>IF:100 %            II: 100 %</p>	<p>Para el desarrollo de la actividad se suscribieron y ejecutaron 3 contratos de prestación de servicio así: 2350/2024 por \$1,248,000, contrato N° 2335/2024 por \$ 8,746,666 y contrato 3790/2024 por \$ 1,680,00, con el objeto de contratar la prestación de servicios de un profesional en lo relacionado a la ejecución del proyecto denominado implementación del programa de sanidad agropecuaria e inocuidad alimentaria para el acceso a alimentos sanos en el municipio de Ibagué, donde se evidenció informe de desparasitación y vitaminización de équidos de las veredas el tejear y juntas 11 pequeños</p>



Despacho Alcalde  
Oficina de Control Interno

<p>IF=(22.906.666/ 22.906.666)*100 = 100%</p>			<p>productores y 48 équidos beneficiados, en la vereda china alta sector casa banco a 6 pequeños productores y 23 équidos beneficiados, asistencia técnica solicitada bajo radicado 090846 en la vereda El Porvenir del corregimiento 4. Se evidenciaron dos mulares con proceso de enfermedad, se realizó examen clínico a cada uno, se dejaron recomendaciones y tratamiento médico, visita de asistencia técnica por solicitud verbal en la vereda junta a los equinos de propiedad del señor Juan Carlos Peñaloza y Juan Bautista Peñaloza. Se realiza examen clínico a cada uno evidenciando animales con constantes fisiológicas dentro de los parámetros normales. Se dejan recomendaciones de manejo, acompañamiento en la brigada de sanidad animal en la vereda Juntas, en donde se vermifugaron y vitaminizaron 35 équidos.</p>
<p>3. Desarrollo del programa de asistencia técnica para la ejecución de brigadas de salud animal para el control de parásitos en especies de interés agropecuario en la zona rural de Ibagué. Subactividad 3.1: Contratación de personal para brigadas de salud animal. Actividad 3.2: Organización de logística para transporte para brigadas de salud animal. Actividad 3.3: Organización de logística y publicidad para brigadas de salud animal.</p> <p>IF= (100/100) *100=100% IF=(95.271.726/96.141.726)*100 = 99%</p>	<p>Número de Animales atendidos</p>	<p>IF:100 % II: 100 %</p>	<p>Se evidenció informe de brigada de salud animal, donde se intervino 93 animales del sector rural del Municipio de Ibagué beneficiando a 52 productores de los cuales 11 son mujeres que corresponde al 21 % de la población beneficiada y 41 hombre que corresponde al 79 % de la población beneficiada con el programa de brigadas enfocadas a promover y proteger la salud de 93 animales (Équidos) por medio del control de parásitos internos y/o externos que Incluye aplicación de vermifugos, entre otros. Esta actividad fue desarrollada por un equipo de trabajo de Médicos Veterinarios y Zootecnistas en asocio de un grupo profesional y técnico del área quienes realizaron el desplazamiento al territorio para la socialización de</p>



Despacho Alcalde  
Oficina de Control Interno

		<p>los diferentes eventos y la intervención de los animales. se evidenció listado de 100 animales atendidos, para el desarrollo de esta actividad se ejecutaron los siguientes contratos: 2389/2024 con el objeto de Adquisición de medicamentos de uso veterinario y otros elementos para la implementación del programa <i>"Sanidad agropecuaria e inocuidad alimentaria de la secretaria de agricultura y desarrollo rural en el municipio de Ibagué"</i>, por un valor \$ total de \$ 81.371.726, pero para esta actividad se ejecutó \$ 5,671,726, contrato N° 414/2024, con el objeto de la prestación de servicios profesionales para la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural en lo relacionado a la ejecución del proyecto denominado <i>"Fortalecimiento de la producción sostenible y amigable con el medio ambiente en la zona rural del municipio de Ibagué"</i>, por un valor \$ 33.600.000, donde se evidenció informe de capacitaciones y actividades de prevención, diagnóstico, la vigilancia y control de los problemas de salud animal de bovinos, porcinos y aves de producción en la verde animas en el corregimiento 9 a 7 productores de la zona sobre el tema de ensilaje y la importancia para la alimentación complementaria, se evidenció registro fotográfico y planillas de asistencia, vereda tapias corregimiento 5, instauración de plan e vacunación a la producción porcina de la fina el turpial en la vereda San Cayetano parte baja, finca el espejo en el corregimiento de toche, finca Palma dl rio en el corregimiento 14 contrato N° 417/2024, con el</p>
--	--	--



Despacho Alcalde  
Oficina de Control Interno

		<p>objeto de la prestación de servicios profesionales para la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural en lo relacionado a la ejecución del proyecto denominado "FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCCION SOSTENIBLE Y AMIGABLE CON EL MEDIO AMBIENTE EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE IBAGUE", por un valor de \$ 22,400,000, donde se evidenció, visita de caracterización a usuario interesado en el proyecto de parcelas agrosilvopastoriles, bajo radicado número 2024002474, usuario de la vereda Las Animas actualmente con 6 cabezas de ganado, se elaboró diligenciamiento del documento de caracterización y se realizó asistencia técnica medica veterinaria, participación en la reunión con los apicultores para la programación del día mundial de las abejas, así como la elaboración de oficios para participación de las diferentes entidades en el evento, participación y apoyó en la elaboración del acta de la Mesa técnica apícola, desarrollada en el salón comunal del barrio la Pola el día 8 de abril, visita de asistencia técnica a usuario apicultor, bajo radicado 038081, quien solicitó constancia territorial de apiario, se realizó visita de asistencia técnica en la vereda la helena predio puerto escondido y se evidenciaron 15 colmenas de Apis mellifera en buen estado, contrato N° 419/2024, con el objeto de la prestación de servicios profesionales para la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural en lo relacionado a la ejecución del proyecto denominado "Fortalecimiento de la producción sostenible y amigable con el medio ambiente</p>
--	--	--



Despacho Alcalde  
Oficina de Control Interno

			<p>en la zona rural del municipio de Ibagué", por un valor de \$ 33,600,000, evidenciándose, asistencia técnica RUAT vereda Cay Alto, subasta ganadera coliseo las ferias, reunión oferta institucional y reunión técnica SADR en el vivero Municipal, Apoyo a las tomas d los corregimiento Carmen de bullirá 15, Coello cócora 3, gamba 4, buenos aires 14, totumo 16, y san juan de la china 11. Se evidenció lista de registro de los animales atendidos para un total de 100.</p>
<p>4. Ejecutar el plan de compras y suministros de material médico, servicios, insumos y equipo para las brigadas de salud animal para el control de parásitos en especies de interés agropecuario en la zona rural de Ibagué. Actividad 4.1: Adquisición de insumos, materiales y herramientas para brigadas de salud animal. Actividad 4.2: Consecución de equipo para desarrollar brigadas de salud animal.</p> <p>IF= (100/100) *100=100% IF=(109.300.000/109.300.000)*100 = 100%</p>	<p>Número de Animales atendidos</p>	<p>IF:100 % II: 100 %</p>	<p>El 30 de diciembre el grupo de Médicos Veterinarios realizaron 2 jornadas sanitarias en las veredas de San Francisco del corregimiento 3 y Casebancó del corregimiento 13 con la intervención de 100 animales beneficiados a 15 productores. Se evidenció informe de las personas beneficiadas con las brigadas sanitarias animal del año 2024 según el género se observa que los propietarios que más participaron corresponde a hombres con un numero de 53 individuos de 67 personas intervenidas, para el desarrollo de esta actividad se ejecutaron los siguientes contratos: N° 2389/2024 con el objeto de adquisición de medicamentos de uso veterinario y otros elementos para la implementación del programa "Sanidad agropecuaria e inocuidad alimentaria de la secretaria de agricultura y desarrollo rural en el municipio de Ibagué", por el valor de \$ 75,700,000, donde se evidenció, listado de entrega de material vegetal y elementos veterinarios, se evidencio acta de entrega, registro fotográfico, se evidenció Resolución 00007486 del 26/06/2021, donde se concede registro del vivero CENTROFOREST, como</p>



Despacho Alcalde  
Oficina de Control Interno

			<p>productor y comercializador de material de propagación y/o plantas vivas. contrato N°1409/2024, con el objeto de la prestación de servicios profesionales para la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural en lo relacionado a la ejecución del proyecto denominado "Fortalecimiento de la producción sostenible y amigable con el medio ambiente en la zona rural del municipio de Ibagué", por un valor de \$ 16,800,000, donde se evidenció Planeación y organización día del Niño (25 y 26 de Abril), Planeación Feria Bovina –Coliseo de Ferias (30 de Abril), Organización Día mundial de las abejas (8 de Mayo), Reunión Cámara de Comercio – Café festival (16 de mayo), 6 VISITAS ,1 RUEA, 10 CAMPO , INNOVA. Contrato 1301/2024, con el objeto de a prestación de servicios profesionales para la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural en lo relacionado a la ejecución del proyecto denominado "Fortalecimiento de la producción sostenible y amigable con el medio ambiente en la zona rural del municipio de Ibagué", por un valor de \$16,800,000, evidenciándose, caracterización y diligenciamiento del campo e innova y RUEA, asistencia técnica al usuario Giovanni cubillos junto a los veterinarios Juana Cifuentes y Mario Sánchez, asistencia técnica al usuario Raúl reina junto a la veterinaria Juana Cifuentes palpación de una yegua. Planillas de asistencia a las brigadas sanitaria : de San Bernardo, Perico, Morrochuzco, San Simón, Chembe, y otros corregimientos, se evidencian informes planillas y registro fotográfico.</p>
--	--	--	--



Despacho Alcalde  
Oficina de Control Interno

<b>GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA</b>	Índice físico= 100% Índice Financiero=100%  Grado de Eficiencia  $GE = \frac{(1.00)^2}{1.00} = 1.00$	<b>GE = 1.00</b>	Este programa alcanzó un grado de eficiencia de <b>1.00</b> que lo ubica en un Rango de: <b>DESEMPEÑO ALTAMENTE EFICIENTE</b> , teniendo en cuenta solo la actividad con afectación presupuestal.
<b>4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL</b>	<b>5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS</b>		
	<b>5.1 INDICADOR</b>	<b>5.2 RESULTADO</b>	<b>5.3 ANALISIS DEL RESULTADO</b>
<b>PROGRAMA:</b> EXTENSIÓN AGROPECUARIA E INNOVACIÓN: CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN AGROPECUARIA			
<b>NOMBRE DEL PROYECTO POAI:</b> implementación de servicio de extensión para el municipio de Ibagué			
<b>OBJETIVO:</b> aumentar cobertura en el servicio de extensión agropecuario.			
<p>1. Realizar visitas de asistencia técnica: Brindar acompañamiento profesional y técnico a los productores agropecuarios del municipio de Ibagué, para proporcionar asesoramiento, capacitación y/o apoyo directo en temas Agropecuarios, ambientales, agroindustriales, administrativos, jurídicos, financieros y contables.</p> <p>IF= (100/100) *100=100% IF=(159.426.666/237.350.388)*100 = 67%</p>	<p>Número de Productores atendidos con servicio de extensión agropecuaria</p>	<p>IF: 100% II: 67%</p>	<p>Se evidenció 100 asistencias técnicas entre asistencias técnicas agrícolas y pecuarias, distribuidas en corregimientos y veredas, fortaleciendo el campo y los productores desde enfoques sostenibles con el medio ambiente, para un total de usuarios (100) atendidos con asistencias técnicas pecuarias y agrícolas por corregimientos desde el 1 de julio al 31 de diciembre de 2024, donde los tipos de asistencias se clasificaron así: PECUARIAS (49) y AGRICOLAS (51) para un total de 100, se evidenció informe registro estadístico, registro fotográfico, para el desarrollo de esta actividad se ejecutaron los siguientes contratos: 408/2024, por un valor de \$ 21,700,000, 753/2024 por un valor de \$ 28,000,000, 1035/2024 por un valor de 25,200,000, 1264/2024 por un valor de \$ 25,200,000, 1228/2024 por un valor de \$ 30,000,000, 2179/2024 por un valor de \$19,433,333 y 2112/2024 por un valor de \$ 9,893,333. Se realizaron diferentes reuniones de articulación con los representantes de los gremios e instituciones asociadas con las principales líneas productivas del municipio, con el objeto de</p>



Despacho Alcalde  
Oficina de Control Interno

		<p>precisar áreas, importancia socioeconómica, definir fuentes de financiación, componentes estratégicos y actividades de los proyectos a estructurar: Comité de Cafeteros del Tolima, Comité de Ganaderos del Tolima, Federación Nacional de Arroceros, Cámara de Comercio de Ibagué y Cooperativa Serviarroz, "Socialización oferta 472 para exportación de productos agropecuarios" con miras a facilitar el ingreso de pequeños productores al mercado internacional a través de esta oferta institucional. Se acompañó la reunión interna con la Gerencia de Proyectos Estratégicos para articular la estructuración de proyectos en temas productivos y de infraestructura, Reunión virtual el día 27 de junio, con el Secretario de agricultura encargado, profesional financiera, asesor jurídico y equipo de estructuración de proyectos para revisión y definición de las líneas de inversión del presupuesto 2024 de la SADR de acuerdo a los proyectos formulados y radicados en el banco de proyectos de la Secretaría de Planeación del municipio, socialización con todo el equipo de la UMATA del proyecto denominado: <i>implementación de servicio de extensión para el municipio de Ibagué-Cód. BPIN 2024300100010</i>, con el objeto de definir el proceso de inicio de ejecución ya que para el presente año es necesario el cumplimiento de metas en el marco de la ejecución del proyecto. Se definió además realizar el proceso de articulación del proyecto con el PDEA departamental teniendo en cuenta que el municipio de Ibagué figura con un cupo de 908 beneficiarios del servicio de</p>
--	--	--



Despacho Alcalde  
Oficina de Control Interno

<p>2. Realizar trabajo de campo: Realizar demostraciones de campo para los productores agropecuarios del municipio de Ibagué, donde se ejecuten de manera práctica, técnicas agrícolas y pecuarias innovadoras, así como demostraciones en el uso de maquinaria y equipos adecuados para aumentar la productividad.</p> <p>IF= (50/50) *100=100% IF=(83.953.333/155.410.388)*100 = 54%</p>	<p>Número de Productores atendidos con servicio de extensión agropecuaria</p>	<p>II: 100% IF: 54%</p>	<p>extensión como meta para el cuatrienio.</p> <p>Se evidenció la realización de capacitaciones y demostraciones de método en campo a 50 productores en temas relacionados con análisis de suelos, abonos orgánicos y manejo de cultivos, en las veredas: POTRERO GRANDE, LA ESPERANZA, TAPIAS y SAN FRANCISCO, donde 31 fueron mujeres y 19 hombres, que para el desarrollo de esta actividad se ejecutaron los contratos N° 2306/2024 por un valor de \$ 10,200,000, contrato N° 2329/2024 por un valor de \$ 9,100,000, contrato 2383/2024 por un valor de \$ 14,400,000, contrato N° 2332/2024 por un valor de \$ 14,720,000, 2425/2024 por un valor de \$ 14,333,333, contrato N° 2334/2024 por un valor de \$ 14,400,000 y contrato N° 2411/2024 por un valor de \$ 6,800,000</p>
<p>3. Elaborar recomendaciones y estrategias: Brindar asesoría, capacitación y acompañamiento profesional y técnico para la creación y fortalecimiento de organizaciones o asociaciones de productores en temas agropecuarios, ambientales, agroindustriales, administrativos, organizacionales, jurídicos, financieros y contables. Establecer sistema de monitoreo y control para medir el avance de las actividades de extensión agropecuaria.</p> <p>IF= (30/30) *100=100% IF=(60.010.000/60.010.000)*100 = 100%</p>	<p>Número de Productores atendidos con servicio de extensión agropecuaria</p>	<p>II: 100% IF: 100%</p>	<p>En el periodo del 1 julio al 31 diciembre del 2024, se realizó el acompañamiento a 30 productores de la zona rural de Ibagué en temas relacionados con la creación de asociaciones y buenas prácticas pecuarias. Donde mujeres fueron 24 y hombres 6, para la ejecución de esta actividad se ejecutaron los siguientes contratos: 2236, por un valor de \$ 7,000,000, Contrato N° 2304/2024 por un valor de \$ 21,700,000, contrato N° 2273/2024 por un valor de \$ 14,310,000 y contrato N°2287/2024 por un valor de \$ 13,500,000, para un total de ejecución presupuestal en esta actividad de \$ 56,510,000, se observó que Se brindó asesoría técnica ambiental y acompañamiento en la zona rural de la vereda Juntas, puesto</p>



Despacho Alcalde  
Oficina de Control Interno

		<p>de control Juntas-Perlas, de ingreso al Parque Natural los Nevados (PNNC) y el cuidado de la zona de ronda hídrica de la Quebrada Perlas en marco del control, sensibilización, información, en cumplimiento con Fallo de Tutela Tribunal Superior del Distrito Judicial de Ibagué 730001-22-00-2020-000091-00 y Fallo de La Corte Suprema de Justicia Sala de Casación Laboral STL10716-2020 Rad.90309 Acta no. 44, durante el día 24 de octubre, visita de asesoría técnica y de acompañamiento forestal-ambiental a la secretaria de agricultura y desarrollo rural, en relación a solicitud realizada al secretario de agricultura sobre impactos ambientales del camino de la vereda Berlin, con el objeto de realizar avances, en el mantenimiento de la vía teniendo en cuenta la normatividad ambiental y los acuerdos con la comunidad de la vereda, asesoría técnica ambiental y acompañamiento en la zona rural de la vereda Juntas, puesto de control Juntas-Perlas, de ingreso al Parque Natural los Nevados (PNNC) y el cuidado de la zona de ronda hídrica de la Quebrada Perlas en marco del control, sensibilización, información, en cumplimiento con Fallo de Tutela Tribunal Superior del Distrito Judicial de Ibagué 730001-22-00-2020-000091-00 y Fallo de La Corte Suprema de Justicia Sala de Casación Laboral STL10716-2020 Rad.90309 Acta no. 44, durante el día 2 y 14 de noviembre. Se brindó asesoría técnica ambiental y acompañamiento en la zona rural de la vereda Juntas, puesto de control Juntas-Perlas, de ingreso al Parque Natural los Nevados (PNNC) y el cuidado de</p>
--	--	---



Despacho Alcalde  
Oficina de Control Interno

			la zona de ronda hídrica de la Quebrada Perlas en marco del control, sensibilización, información, en cumplimiento con Fallo de Tutela Tribunal Superior del Distrito Judicial de Ibagué 730001-22-00-2020-000091-00 y Fallo de La Corte Suprema de Justicia Sala de Casación Laboral STL10716-2020 Rad.90309 Acta no. 44 durante el día 5 de diciembre y por realizar asistencias técnicas forestal de acuerdo a la programación enviada por PNNC, durante los días 19 y 20 de diciembre 2024.
<p>4. Realizar capacitaciones y sensibilizaciones: Organizar, promocionar y financiar encuentros, ferias agropecuarias, ruedas de negocios y eventos de socialización para los productores agropecuarios del municipio de Ibagué. Prestar servicio de transporte de carga para la logística requerida en los eventos grupales.</p> <p>IF= (20/20) *100=100% IF=(40.372.799/40.372.799)*100 = 100%</p>	<p>Número de Productores atendidos con servicio de extensión agropecuaria</p>	<p>II: 100% IF: 100%</p>	<p>Se evidenció informe, donde en el periodo entre el 1 de julio y 31 de diciembre del año 2024, se atendieron a 20 productores brindando el acompañamiento en ferias, eventos y encuentros agropecuarios, distribuidas en 11 corregimientos y 20 veredas, fortaleciendo el campo y los procesos asociativos. Estas intervenciones en la comunidad permiten planear a largo plazo una economía a escala, generando mayor competitividad e inversión estratégica del recurso público, lo que permite el crecimiento socioeconómico y equitativo en lo local, e involucra a las entidades en la elaboración y ejecución de proyectos para la zona rural de Ibagué, se evidenció registro fotográfico, planillas de asistencia, para el desarrollo de esta actividad se ejecutaron los siguientes contratos: 2333/2024 por un valor de \$ 12,196,133, contrato 2578/2024 por un valor de \$ 8,613,333, contrato 2755/2024 por un valor de \$ 7,253,333, contrato N° 2879/2024 por un valor de 6,200,000, contrato 3308/2024 por un valor de \$3,150,000 y contrato 3489/2024 por un valor de \$ 2,960,000</p>



Despacho Alcalde  
Oficina de Control Interno

<b>GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA</b>	Índice Físico: 100% Índice Financiero= 80%  <u>Grado de eficiencia</u>  $\frac{(100)^2}{0.80} = 1.25$	<b>GE = 1.25</b>	Este programa alcanzo un grado de eficiencia de 1.25 que lo ubica en un Rango de <b>DESEMPEÑO ALTAMENTE EFICIENTE</b> , teniendo en cuenta solo la actividad con afectación presupuestal.
<b>4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL</b>	<b>5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS</b>		
<b>PROGRAMA:</b> RUTA PROGRESO <b>NOMBRE DEL PROYECTO POAI:</b> Mantenimiento de la infraestructura, de la red vial terciaria del municipio de Ibagué <b>OBJETIVO:</b> Mejorar las condiciones de conectividad intermodal rural en el Municipio de Ibagué	<b>5.1 INDICADOR</b>	<b>5.2 RESULTADO</b>	<b>5.3 ANALISIS DEL RESULTADO</b>
1. Realizar Diagnóstico, priorización y costeo de intervención en red vial a mejora.  $IF = (52/52) * 100 = 100\%$ $IF = (40.600.000/40.600.000) * 100 = 100\%$	Kilómetros de vías terciarias intervenidas	IF: 100 % II: 100%	Se evidenció, informe de visita de diagnóstico y ocular en el kilómetro 8 que conduce de Ibagué a Villa Restrepo chapetón para la identificación de punto crítico de la vía , para la realización de limpieza de zonas verdes y levantamiento de algunos escombros, visita ocular al puente vehicular y peatonal en la vereda la Flor, vía que conduce a San Bernardo, visita al puente de la vereda esperanza corregimiento 13, sector ubicado en la vereda tapias corregimiento 5, visita de diagnóstico para dar inicio labores de mejoramiento vial, que en total se realizó diagnóstico a 52 kilómetros de vías, para el desarrollo de esta actividad se ejecutaron los contratos N° 1586/2024 por un valor ejecutado de \$ 25,000,000 y el contrato N° 1662/2024 por un valor ejecutado de \$ 15,600,000, se evidenció informes registros fotográficos.
2. Implementar intervenciones lineales, mediante la adquisición de materiales de playa y/o río, elementos de ferretería, herramienta y equipos menores y/o livianos, para el desarrollo de procesos de auto construcción y mantenimiento, para mejorar la red vial terciaria.	Kilómetros de vías terciarias intervenidas	IF: 100 % II: 100 %	Para la ejecución de esta actividad se suscribió contrato N° 2936/2024, con el objeto de contratar a monto agotable el suministro de elementos de construcción y ferretería para la secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural del Municipio de Ibagué, por un valor de \$ 770.001.098, se evidenció ORDEN DE COMPRA No.



Despacho Alcalde  
Oficina de Control Interno

<p>IF= (33/33) *100=100% IF=(770.001.098/770.001.098)*100 = 100%</p>			<p>135090, remisiones numeradas desde la No. 01 hasta la No. 45, lista de materiales entregados así:</p> <p>Z6-CyF_CCE339. Cemento Gris 50KI - (De Uso General Para Construcción)-BULTO 50 KG.</p> <p>Z6-CyF_CCE93. Barra De Acero Corrugada De 3/8Pulg X 6M, Según Ntc 2289 De 60 000 Psi.W - unidad</p> <p>Z6-CyF_CCE620. Fleje 20 X 20 1/4.</p> <p>Z6-CyF_CCE759. Malla En Acero Electro soldada 4* 6 En Pulgadas X 1.80 Metros De Ancho. Distribuidos en los corregimientos 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 13, 16 y 17, para un total de 11.318 bultos de cemento, 1.800 barras de acero, 7.812 flejes, 500 en malla, se evidencio registro fotografico. Frente a esta Actividad, se recomienda redefinir la unidad de medida. Y la descripción de la actividad, toda vez que la meta es intervenir, pero la actividad corresponde a la adquisición de suministro de materiales para las intervenciones. Estos fueron utilizados para la intervención de 33 km de vías terciarias.</p>
<p>3. Desarrollar la interventoría del proyecto, contratar la construcción y mantenimiento de la red vial terciaria, así como alquiler de maquinaria/equipos línea amarilla, combustible y elementos/repuestos para el mantenimiento de maquinaria amarilla, requeridos para la adecuada ejecución e intervención de recuperación y mejoramiento de la red vial terciaria.</p>	<p>Kilómetros de vías terciarias intervenidas</p>	<p>IF: 100 % II: 88 %</p>	<p>Para la ejecución de esta actividad se suscribió y ejecutó convenio N°1677/2024, con el objeto de Anuar esfuerzos entre el Municipio de Ibagué y la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia – Comité Departamental de Cafeteros del Tolima, como Administradora del Fondo Nacional del Café (LEY 863 DE 2003), para el mantenimiento, conservación y atención de emergencias de la Red Vial terciaria de Ibagué, por un valor de \$ 3.247.000.000, que para esta actividad se ejecutó un valor de \$ 409.805.000, se evidencio mantenimiento,</p>



Despacho Alcalde  
Oficina de Control Interno

IF= (20/20) \*100=100%  
IF=(409.805.000/464.805.000)\*100 = 88%

conservación y atención de emergencias de la red vial terciaria del municipio de Ibagué en la carretera: Martinica - antenas, carretera: Chembe - santa rosa, carretera: la esmeralda, carretera: los pastos, carretera: honduras - san Cristóbal, carretera: Cedral, entre otras. Se evidenció formatos de visita técnica diaria de mejoramiento y mantenimiento de vía en los corregimientos 13, 15, 11, 12, 16 informe, donde se efectuaron actividades tales como el desalojo de derrumbes en la Vía Laureles Altamira- San Rafael. Dichas actividades se realizaron con Retroexcavadora, desalojo de derrumbes 408 m<sup>3</sup>, desalojo de derrumbes en la Vía Coello-La Cima. Dichas actividades se realizaron con Retroexcavadora, desalojo de derrumbes 88 m<sup>3</sup>, desalojo de derrumbes en la Vía Mata Uva- Planadas. Dichas actividades se realizaron con Retroexcavadora, desalojo de derrumbes 60 m<sup>3</sup>, desalojo de derrumbes en la Vía Mata Uva-Ramos Astilleros. Dichas actividades se realizaron con Retroexcavadora. Desalojo de derrumbes 14 m<sup>3</sup>, desalojo de derrumbes en la Vía San Juan de la China- La Veta. Dichas actividades se realizaron con Retroexcavadora, desalojo de derrumbes 684 m<sup>3</sup>, desalojo de derrumbes en la Vía Coello-Perico San Rafael. Dichas actividades se realizaron con Retroexcavadora, desalojo de derrumbes 126 m<sup>3</sup>, desalojo de derrumbes en la Vía Las Ánimas. Dichas actividades se realizaron con el Minicargador, desalojo de derrumbes 18 m<sup>3</sup>, desalojo de derrumbes en la Vía El Gallo. Dichas actividades se realizaron con Retroexcavadora, desalojo de derrumbes 54 m<sup>3</sup>, desalojo de



Despacho Alcalde  
Oficina de Control Interno

			<p>derrumbes en la Vía Aguas Frias Martinica. Dichas actividades se realizaron con Retroexcavadora, desalojo de derrumbes 74 m<sup>3</sup>, desalojo de derrumbes en la Vía Dantas Laureles. Dichas actividades se realizaron con Retroexcavadora, desalojo de derrumbes 343 m<sup>3</sup>, desalojo de derrumbes en la Vía La Linda- La Cima. Dichas actividades se realizaron con Retroexcavadora, desalojo de derrumbes 200 m<sup>3</sup>, desalojo de derrumbes en la Vía Tapias- Altamira. Dichas actividades se realizaron con Retroexcavadora, desalojo de derrumbes 22 m<sup>3</sup>, desalojo de derrumbes en la Vía San Bernardo- San Juan de la China. Dichas actividades se realizaron con Retroexcavadora, Desalojo de derrumbes 36 m<sup>3</sup>, entre los días 05 al 07 de julio, se realizaron actividades correspondientes al desalojo de derrumbes en la Vía San Juan de la China- La Flor. Dichas actividades se realizaron con Retroexcavadora, desalojo de derrumbes 96 m<sup>3</sup>, los días 05 y 06 de julio, se realizaron actividades correspondientes al desalojo de derrumbes en la Vía Colegio Parte Alta. Dichas actividades se realizaron con Retroexcavadora, desalojo de derrumbes 52 m<sup>3</sup>, entre los días 07 al 09 de julio, se realizaron actividades correspondientes al desalojo de derrumbes en la Vía La Tigera.</p>
<p>4. Contratar la construcción de placa huella en la red vial terciaria, así como alquiler de maquinaria/equipos línea amarilla, combustible y elementos/repuestos para el mantenimiento de maquinaria amarilla, requeridos para la</p>	<p>Metros lineales de Placa huella construida</p>	<p>IF: 100 % II: 88 %</p>	<p>Se evidenció informe de 1.354 mts lineales de Placa huellas construidas en la vigencia 2024, en los corregimientos: Junta de Acción Comunal de la vereda Ruby Corregimiento No. 11, Junta de Acción Comunal de la vereda Cay Baja Corregimiento No. 9, Junta de Acción Comunal de la vereda Coello y San Juan, Junta de Acción Comunal del</p>



Despacho Alcalde  
Oficina de Control Interno

<p>adecuada ejecución de la obra.</p> <p>IF = (300/300) *100=100% IF = (1 397 339 680/1 593 051 034)*100 = 88%</p>			<p>Sector Las Pavas vereda Dantas, Junta de Acción Comunal de la vereda Quebradas, Junta de Acción Comunal vereda Loma de Cócora, Junta de Acción Comunal de la vereda San Antonio, Junta de Acción Comunal de la vereda San Cristóbal, Junta de Acción Comunal de la vereda Piedecuesta Las Amarillas Sector Las Ánimas, Junta de Acción Comunal de la vereda China Media, Junta de Acción Comunal de la vereda El Secreto Municipio de Ibagué Departamento del Tolima, Junta de Acción Comunal de la vereda Berlín Corregimiento 8, Junta de Acción Comunal de la vereda Cay Parte Alta, Junta de Acción Comunal de la vereda Bellavista, Junta de Acción Comunal de la vereda San Cristóbal Parte Baja, Junta de Acción Comunal vereda Puerto Perú, Junta de Acción Comunal de la vereda El Jaguo Corregimiento 13, JAC San Cayetano Bajo, Junta de Acción Comunal de la vereda El Cural La Tigrera, Junta de Acción Comunal vereda Cataimita Corregimiento 5, Junta de Acción Comunal de la vereda Chucuni Corregimiento Número 13. Se evidenció registro fotográfico e informes. presupuestalmente para el desarrollo de esta actividad se ejecutó el convenio N°1677/2024 con la Federación Nacional de Cafeteros, con el objeto de Anuar esfuerzos entre el municipio de Ibagué y la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia – Comité Departamental de Cafeteros del Tolima, como Administradora del Fondo Nacional del Café (LEY 863 DE 2003), para el mantenimiento, conservación y atención de emergencias de la red vial terciaria del municipio de</p>
--	--	--	---



Despacho Alcalde  
Oficina de Control Interno

			Ibagué Departamento del Tolima; con un valor total de \$3.247.000.000, pero para el desarrollo de esta actividad se ejecutó un total de \$ 1.397.339.680
<p>5. Brindar apoyo profesional y técnico, en la ejecución, seguimiento e interventoría a obras ejecutadas en la red vial terciaria.</p> <p>IF = (200/200) *100=100% IF=(200.579.999/622.879.000)*100 = 32%</p>	<p>Metros lineales de Placa huella construida</p>	<p>IF:100 % II: 32 %</p>	<p>Para el desarrollo de esta actividad, se ejecutaron los contratos 447/2024, 1300/2024, 1299/2024, 1294/2024, 1530/2024, 1514/2024, 1661/2024, 1709/2024, 1954/2024, 2068/2024, 2144/2024, 2735/2024, 2756/2024, 3294/2024, 3204/2024, 3409/2024, 3739/2024, con el objeto de la prestación de servicios profesionales en lo relacionado a la ejecución del proyecto denominado "Mantenimiento y sostenimiento de la red vial terciaria, para el desarrollo rural en el municipio de Ibagué", por un valor total ejecutado de \$ 200.579.999, se evidenció, informes donde se hace entrega y se supervisa el aceite hidráulico al vehículo pesado para la realización de mantenimiento del coliseo de ferias, visita técnica a solicitud verbal de la alcaldesa (Puente vereda el secreto) corregimiento N 8 / Villa Restrepo, visita técnica a solicitud verbal de la alcaldesa (Puente vereda el secreto-sector pico de oro) corregimiento N 8 / Villa Restrepo, reunión el corregimiento 6 Toche, con los comerciantes para brindarles nuestro apoyo como SADR, apoyó en alcaldía al campo en el corregimiento 2 Laureles, Reunión con el comité de cafeteros para revisar el convenio de la maquinaria, Visita a los corregimientos- apoyó en la supervisión de placa huellas, acompañamientos técnicos, todo esto se encuentra soportado con registros fotográficos de las visitas y reuniones, planillas de</p>



Despacho Alcalde  
Oficina de Control Interno

			<p>asistencia externas, actividades como operarios de maquinaria asignada donde se da apoyo a las labores en la construcción, mejoramiento y mantenimiento de la malla vial todos cuentas con licencia de conducción categoría B1-C1, B2-C2 Y/O B3-C3, Se evidenció informe de 1.354 mts lineales de Placa huellas construidas en la vigencia 2024.</p>
<p>6. Contratar la construcción de puentes priorizados, en la red vial terciaria, así como alquiler de maquinaria/equipos línea amarilla, combustible y elementos/repuestos para el mantenimiento de maquinaria amarilla, requeridos para la adecuada ejecución de la obra.</p> <p>IF= (0/1) *100=0% IF=(0/1.637.498.306)*100 = 0%</p>		<p>II: 0% IF: 0%</p>	<p>No se evidenció ejecución</p>
<p>7. Implementar intervenciones en puentes veredales, mediante la adquisición de materiales de playa y/o río, elementos de ferretería, herramienta y equipos menores y/o livianos, para el desarrollo de procesos de auto construcción y mantenimiento.</p> <p>IF= (2/2) *100=100% IF=(55.412.366/55.412.366)*100 = 100%</p>	<p>Numero de puentes de la red terciaria con mantenimiento</p>	<p>II: 100% IF: 100%</p>	<p>Se ejecutaron actividades de conformación y estabilización de taludes, complementados con la construcción de jarillones y barreras de contención naturales. Estas medidas buscan mitigar el riesgo de deslizamientos y erosión, asegurando la integridad estructural del puente a largo plazo, se realizó la construcción de jarillones de roca en el cauce aguas abajo del puente. Esta estructura tiene como objetivo principal reducir la velocidad del flujo hidrico, mejorando la disipación de energía y minimizando el impacto en los elementos estructurales del puente ante eventuales crecidas del caudal. Con ello, se pretende reducir significativamente el riesgo de socavación y erosión en la zona de apoyo del puente. Mantenimiento del Puente localizado sobre el sector de la</p>



Despacho Alcalde  
Oficina de Control Interno

			<p>Vereda Cócora Corregimiento No 3, en cumplimiento del Fallo de Tutela – Rad 7300001400401020190022200 ACCIONANTE Menor LUCIANA ARANGO GAMEZ – Accionados ALCALDIA MUNICIPAL DE IBAGUE y OTROS17 - T-366 de 2020. con 1013 beneficiarios, en el corregimiento 2, se ejecutaron los contratos : OP -1367/2024 con el objeto de realizar el pago de las licencias para la construcción del puente vehicular que comunica la vereda la esperanza y carrizales dl corregimiento 13 saldo; establecido en el proyecto " Mejoramiento de infraestructura de la red vial terciaria del municipio de Ibagué, por un valor ejecutado de \$ 5.012.366, contrato N° 444/2024 y 445/2024 con el objeto de la prestación de servicios de apoyo a la gestión para la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural, en lo relacionado a la ejecución del proyecto por un valor de \$50,400,00 los dos contratos, lo que indica que en total se ejecutó un total de \$ 55.412.366.</p>
<p>8. Contratar el mantenimiento de puentes en la red vial terciaria priorizados, así como alquiler de maquinaria/equipos, combustible y elementos/repuestos para el mantenimiento.</p> <p>IF= (1/1) *100=100% IF=(11.042.869/12.558.094)*100 = 100%</p>	<p>Numero de puentes de la red terciaria con mantenimiento</p>	<p>II: 100% IF: 88%</p>	<p>Esta actividad fue desarrollada mediante la ejecución del contrato N° 2821/2024, con el objeto de contratar la prestación de servicios profesionales para brindar acompañamiento técnico en la identificación de Automotores a los vehículos de maquinaria amarilla para la valoración tecnológica en la realización de peritaje para el mantenimiento y sostenimiento de la Red vial terciaria para el desarrollo Rural del Municipio de Ibagué, por un valor de \$ 11.042.869, se evidenció informe de avalúo de vehículos descritos así: 4 volquetas, 1 camioneta, 1 motoniveladora, 1</p>



Despacho Alcalde  
Oficina de Control Interno

			retroexcavadora y 1 MINICARGADOR CASE.
<p>9. Contratar el mantenimiento de caminos ancestrales, así como alquiler de maquinaria/equipos línea amarilla, combustible y elementos/repuestos para el mantenimiento de maquinaria amarilla, requeridos para la adecuada ejecución e intervención de obra vial.</p> <p>IF= (1/1) *100=100% IF=(459.655.320/924.655.320)*100 = 100%</p>	<p>Kilómetros de Caminos ancestrales con mantenimiento</p>	<p>II: 100% IF: 50%</p>	<p>Se evidencio informe, donde, en la Vereda potrero grande sector el chuzo, con actividades de mantenimiento mecánico del camino, conformación y atención a puntos críticos en 400 metros y la Vereda potrero grande alto, con actividades de mantenimiento mecánico del camino, conformación y atención a puntos críticos en 1,5 kilómetros, para el desarrollo de esta actividad se ejecutaron los siguientes contratos: convenio 1677/2024 con la Federación Nacional de Cafeteros, con el objeto de Anuar esfuerzos entre el municipio de Ibagué y la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia – Comité Departamental de Cafeteros del Tolima, como Administradora del Fondo Nacional del Café (LEY 863 DE 2003), para el mantenimiento, conservación y atención de emergencias de la red vial terciaria del municipio de Ibagué Departamento del Tolima; con un valor total de \$3.247.000.000, pero para el desarrollo de esta actividad se ejecutó un total de \$ 459.655.320 y el contrato N° 1033/2024, con el objeto de la prestación de servicios de un profesional en lo relacionado a la ejecución del proyecto "MANTENIMIENTO Y SOSTENIMIENTO DE LA RED VIAL TERCIARIA, PARA EL DESARROLLO RURAL EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE", por un valor de \$ 16.800.000</p>
<p><b>GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA</b></p>	<p>Indice Físico: 89% Indice Financiero= 72%</p> <p><u>Grado de eficiencia</u></p> <p><math>(0.89)^2</math> GE = <math>\frac{\quad}{0.72}</math> = 1.10</p>	<p>GE = 1.10</p>	<p>Este programa alcanzo un grado de eficiencia de 1.10 que lo ubica en un Rango de <b>DESEMPEÑO ALTAMENTE EFICIENTE</b>, teniendo en cuenta solo la actividad con afectación presupuestal.</p>



Despacho Alcalde  
Oficina de Control Interno

**5. PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS A CARGO DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y GOBIERNO EN LA VIGENCIA 2024.**

**ÍNDICE DE EJECUCIÓN FÍSICA**

Con base en las evidencias presentadas por el personal asignado por la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural, para facilitar la evaluación de la gestión de la vigencia 2024, la **Oficina de Control Interno establece que el índice físico promedio de la evaluación a la gestión de la Secretaria De Agricultura y Desarrollo Rural** corresponde al **97%**. Este porcentaje obedece al promedio del cumplimiento de los programas, que se encuentran bajo la responsabilidad de la Secretaría y sus respectivas Direcciones en la vigencia citada y establecidas en el Plan de acción.

**RECURSOS FINANCIERO DE INVERSION**

El grado de eficiencia de la Secretaría De Agricultura y Desarrollo Rural, respecto a la ejecución de las actividades programadas y el manejo eficiente de los recursos durante la vigencia 2024 se registra a continuación:

Para aplicar el indicador financiero general, se tomó como fuente de información la Ejecución Presupuestal con corte 31 de diciembre de 2024; con un presupuesto definitivo de \$ 10.4506.10.407, donde se comprometió el **78%** de los recursos, lo cual ascienden a \$ 8.202.749.416.

$$\text{Indicador financiero} = \frac{\text{Compromisos}}{\text{Apropiación definitiva}} * 100\%$$

$$\text{Indicador financiero} = \frac{\$ 8.202.749.416}{\$ 10.4506.10.407} * 100\% = \mathbf{78\%}$$

Dejando de invertir \$ 2.247.860.991, equivalente al **22%** del total de apropiación definitiva de la vigencia 2024

Por consiguiente, se recomienda realizar la gestión necesaria y fortalecer los controles, a fin de garantizar la ejecución total del presupuesto apropiado para la Secretaria de Agricultura y desarrollo Rural, en pro de generar un buen impacto en la gestión y desarrollo de la comunidad.

**GRADO DE EFICIECIA**



Despacho Alcalde  
Oficina de Control Interno

El grado de eficiencia de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, respecto a la ejecución de las actividades programadas y el manejo eficiente de los recursos durante la vigencia 2024 se registra a continuación:

Por lo tanto el grado de eficiencia de la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural ; respecto a la ejecución de las acciones programadas en el Plan de acción de los programas a cargo para la vigencia 2024 corresponde a:

$$\text{Grado de eficiencia} = \frac{(\text{Índice Físico})^2}{\text{Índice de Inversión}}$$

$$\text{Grado de Eficiencia} = \frac{(0.97)^2}{0.78} = 1.2$$

El grado de eficiencia indica **DESEMPEÑO ALTAMENTE EFICIENTE** para la vigencia 2024, no obstante al realizar el análisis del plan de acción se evidenció debilidades en la planeación respecto al programa Ruta, respecto a la actividad de Contratar la construcción de puentes priorizados, en la red vial terciaria, así como alquiler de maquinaria/equipos línea amarilla, combustible y elementos/repuestos para el mantenimiento de maquinaria amarilla, requeridos para la adecuada ejecución de la obra, donde no se evidenció ejecución

Por lo anterior, se exhorta a realizar estudio de análisis en la no ejecución de actividades y realizarlas para la presente anualidad.

## 6. RECOMENDACIONES

- ✓ Desarrollar e implementar controles, asegurando la adecuada ejecución y registro de los reportes de seguimiento con sus respectivas evidencias cumpliendo los atributos de oportunidad y calidad, con el propósito de garantizar el cumplimiento de las metas establecidas en los diversos programas, proyectos, planes y sistemas de gestión de la dependencia.
- ✓ Utilizar los resultados de la evaluación de la gestión como herramienta clave para la toma de decisiones por parte de los líderes de proceso y directivos. Este enfoque se orientará hacia la evaluación de desempeño, supervisión y cumplimiento de las obligaciones contractuales.
- ✓ Se recomienda, que en la contratación requerida requiera para el desarrollo y cumplimiento de las actividades, se encuentre la obligación de la ejecución de la actividad de forma detallada y no por proyecto sino la actividad específica a ejecutar.
- ✓ Se recomienda realizar revisión detalla de los informes de cumplimiento de los contratistas y que contengan las evidencias y soportes robustos del cumplimiento de las acciones y obligaciones <alineadas con las del plan de acción.



Despacho Alcalde  
Oficina de Control Interno

- ✓ Se recomienda verificar la elaboración y descripción de la unidad de medida y que sea coherente con la actividad a ejecutar

7. FECHA: 05/03/2025

  
**Carlos Machado León**  
Jefe Oficina de Control Interno

Proyectó: Adriana Lucía Silva Calderón- Profesional Universitario 